



JILOTLAN DE LOS DOLORES 2025-2027

Fortaleciendo Familias, Creando un Mejor Futuro para Todos

PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE JILOTLAN DE LOS DOLORES, JALISCO.

PERIODO 2024-2027
SESIÓN ORDINARIA No. 05

Siendo las 12:00 horas del día 30 de septiembre del 2025, en el edificio que ocupa el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio Jilotlán de los Dolores, Jalisco, situado en calle Revolución #31, Col. Centro, de esta población, para efecto de cumplir con lo señalado en el Artículo 6° del **Decreto N° 12399**, emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, se efectúa la presente sesión de Patronato bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DÍA”

- 1- Toma de lista de los asistentes.
- 2- Informe de las principales actividades y sucesos del último trimestre.
- 3- Análisis y en su caso aprobación para la realización de proyectos.
- 4- Espacio para diálogo, observaciones y propuestas de los integrantes del Patronato.
- 5- Clausura de la sesión y firmas de conformidad.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS:

Punto #1: Toma de lista de los asistentes a la presente sesión por la C. Erika Guiltron García, Directora General del Sistema Municipal DIF:

- **C. Arnoldo Sandoval Godínez**
Presidente del H. Patronato
- **C. Maritza Jacqueline Sánchez López**
Regidora de Asistencia Social
- **C. Mario Santiago Sandoval Rosales.**
Síndico Municipal.
- **C. Luis Alfredo Mendoza Llamas**
Secretario General del H. Ayuntamiento
- **Dra. Lorena de Jesús Bernal**
Representante del Sector Salud
- **Prof. Javier Mendoza Orozco.**
Representante del sector Educación
- **Eduardo Rolón Chávez.**
Encargado de Hacienda Municipal.
- **C. Jesús Álvarez Vargas.**
Representante del Sector Agrario.
- **Pbro. Jaime Vizcaino Palomera.**
Párroco
- **C. Nidia Verónica Torres Sandoval**
Representante del Instituto Municipal de Mujer
- **C. Carmen Sandoval Vargas.**
Encargada de Eventos Municipales.

Al encontrarse presentes el total de los integrantes del H. Patronato, se procede a desahogar los siguientes puntos.



Punto #2: En el siguiente punto se informa a Ustedes sobre algunas de las actividades más sobresalientes, realizadas en el transcurso del presente trimestre.

- Hemos dado mantenimiento a este edificio del DIF, colocando impermeabilizante al techo para evitar la filtración de agua, así mismo, se puso lámina a una parte que se requería, también se pintaron las paredes de casi todo el interior del edificio, quedando pendiente todo el exterior. También se colocó señalización y extintor, como lo indican las normas de Protección Civil.
- Al edificio de UBR se le colocó silicón alrededor de las ventanas, para impedir la filtración de agua de lluvia hacia dentro.
- Se realizó la entrega del recurso económico Federal del Proyecto 146, por la cantidad de 430,000.00 (cuatrocientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), mismo que venía destinado a los cuatro grupos de proyectos comunitarios denominados: *Las Canelas, El Mariz, Centro y Tazumbos*, con dicho recurso se les otorgaron artículos para el mejoramiento de sus grupos de emprendimiento.
- Se hizo también, entrega del Proyecto 10, también de aportación Federal, en donde recibimos recurso por la cantidad de \$100,00.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), con lo cual se entregaron medicamentos, pañales y una cama, a 38 personas de escasos recursos económicos y/o con alguna discapacidad.
- El pasado 14 de septiembre, llevamos a cabo nuestro primer informe de actividades, en donde informamos a toda la ciudadanía de los logros obtenidos a lo largo de un año de labores.
- Impartimos un taller de verano para niños y niñas, en donde realizaron diversas manualidades y actividades recreativas, quienes se mostraron muy participativos y contentos, El cual tuvo un costo de \$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.), gasto que se solventó con recurso de DIF.
- Realizamos la entrega de 22 aparatos funcionales, entre sillas de ruedas, andaderes, bastones de apoyo de cuatro puntos y de un punto, a personas de todo el municipio que nos los solicitaron. Para lo cual utilizamos el recurso recaudado en las ventas de bebidas y botanas que habíamos realizado, por la cantidad de \$15,094.00 (Quince mil noventa y cuatro pesos 00/100), así mismo, utilizamos la cantidad de \$3,350.00 (Tres mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), del recurso de DIF para complementar dicha compra.

Así mismo, se comunica a ustedes, que continuamos sin recibir el total del recurso aprobado por el Cabildo Municipal como subsidio para este Organismo Público Descentralizado; en el mes de julio se recibió la cantidad de \$425,000.00, en agosto \$245,000.00, y en este mes de septiembre \$300,356.00, situación que nos limita de llevar a cabo varias de las actividades presupuestadas para este ejercicio fiscal, así como la falta de concretar algunos pagos pendientes.

Punto #3: Se informa a Ustedes que se tiene la intención iniciar con nuevos proyectos de mejoramiento de este Ente y en beneficio de la ciudadanía, se pretende elaborar un Proyecto Ejecutivo para solicitar a las dependencias correspondientes, la construcción de un nuevo edificio para DIF, ya que el que actualmente utilizamos se encuentra bastante deteriorado, además de que no cuenta con las condiciones necesarias que debe cubrir y de que no se está aprovechando adecuadamente el total del terreno. Para lo cual se solicita a Ustedes se analice y en su caso se apruebe para que a la brevedad posible y en la medida de que el recurso lo permita, se realice dicho trámite.

- Tras dialogar y analizar el tema antes expuesto, se toma el acuerdo de que se cotizará el costo de la elaboración de dicho proyecto, así mismo, cuando el recurso lo permita, se continuará con la ejecución del mismo. Posteriormente se procederá con hacer la solicitud a las estancias de gobierno correspondientes para buscar la aprobación de la construcción de un nuevo edificio que cuente con condiciones dignas para la operación del Sistema DIF Municipal.

De igual manera, se informa a Ustedes que tenemos la iniciativa de comenzar otros proyectos, como son:

- Proyecto "Casa día", destinado a la atención para adultos mayores, para lo cual se tiene previsto hacer un diagnóstico de cuántos adultos mayores hay en nuestra cabecera municipal y al rededores, así mismo, ver si se logra obtener los recursos necesarios para operar dicho proyecto en este lugar.
 - Gestionar para obtener el beneficio de un maestro terapeuta del lenguaje para niños con dificultades del habla, como es el caso de los niños con autismo, síndrome de Down, etc.
 - Además, se tiene la intención de obtener el servicio de un psicólogo y un especialista en la nutrición (nutriólogo, para brindar un servicio más completo en estas áreas, de cual buscaremos en las universidades cercanas con la intención de adquirir la prestación de recién graduados, que requieran realizar su servicio social, esto para evitar mayores gastos.
 - También pretendemos iniciar con bazares para recaudar fondos y utilizarlos en causas nobles como la compra de aparatos funcionales (sillas de ruedas, andaderas, bastones), y/o despensas a personas que lo requieran.
- Tras dialogar los temas anteriores, todos los presentes, se aprueba por unanimidad para que se inicien los procesos necesarios para llevar a cabo dichos proyectos.

Punto #4: A continuación, se abre un espacio para diálogo de diversos temas que deseen exponer:

- Tras preguntar a los integrantes de este H. Patronato si tienen la intención de exponer algún otro tema, propuesta o sugerencia para realizar en este ente, mencionan que de momento no tienen ningún otro asunto que tratar.

Punto #5: Clausura de la sesión.

- No habiendo otro particular de momento que tratar, se da por terminada la sesión dando lectura a la presente acta y conforme a su contenido firman para su aval y constancia, al calce los que en ella intervienen, siendo las 13:18 horas, del día 30 de septiembre del 2025. -----



JILOTLAN DE LOS DOLORES 2025-2027

Fortaleciendo Familias, Creando un Mejor Futuro para Todos

FIRMAS DE CONFORMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. PATRONATO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE JILOTLAN DE LOS DOLORES, JALISCO. ACTA DE SESIÓN No. 5

C. Arnoldo Sandoval Godínez
Presidente del DIF Municipal de Jilotlán
de los Dolores Jalisco

C. Mario Santiago Sandoval Rosales
Síndico Municipal

Dra. Lorena de Jesús Bernal
Representante de Sector Salud

C. Eduardo Rolón Chávez
Encargado de Hacienda Municipal

Pbro. Jaime Vizcaíno Palomera
Párroco

C. Carmen Sandoval Vargas
Encargada de Eventos

C. Maritza Jacqueline Sánchez López.
Regidora de Asistencia Social

C. Luis Alfredo Mendoza Llamas
Secretario General del H.
Ayuntamiento

Prof. Javier Mendoza Orozco
Representante del Sector Educación

C. Jesús Álvarez Vargas
Representante Sector Agrario

C. Nidia Verónica Torres Sandoval
Representante del Instituto Mpal. de la Mujer

C. Priv. Erika Guiltron García
Directora General del Sistema
Municipal DIF

